



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOCONT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, viernes 30 de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOCONT CIA. LTDA., ubicado en CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL, siendo las once horas y encontrándose presente la totalidad de los socios del capital suscrito de la Empresa, esto es: La señorita PATRICIA JANETH CHILLAGANA MANGUI, con DOCIENTOS (200) PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representado el ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es doscientas participaciones de 1 dólar cada una, con un total de DOCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA y el señor XAVIER ESTEBAN IZQUIERDO LOAIZA, con PARTICIPACIONES; y hallándose en consecuencia representado el cincuenta por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es Diecientas participaciones de 1 dólar cada una, con un total de DOCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA, contando con la presencia del señor Presidente de la Compañía el Sr. XAVIER ESTEBAN IZQUIERDO LOAIZA quien preside la Junta y la señorita Gerente General de la compañía PATRICIA JANETH CHILLAGANA MANGUI, quien actúa como secretaria. Los Socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. Conocimiento de resultados acumulados al 31 de Diciembre de 2018.

El Presidente de la Empresa señor XAVIER IZQUIERDO, solicita a la señora Secretaria JANETH CHILLAGANA, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO literal b) de la Empresa, inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

PUNTO UNO CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. El Orden del día es aprobado sin modificaciones por unanimidad. Acto seguido el Presidente ordena tratar el único punto del Orden del Día esto es: CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, mismo que es explicado por la Señorita JANETH CHILLAGANA en calidad de Gerente General, quien manifiesta que la empresa al 31 de diciembre de 2018 tiene una pérdida de Dos mil quinientos cincuenta con 33/100 dólares (US 2550.33).



A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce y treinta horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaría del quorum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Socios. Seguidamente se dispone que la señora Secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía **SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOCOT CIA. LTDA.**, siendo las trece y treinta horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios conjuntamente quienes son el Presidente y la secretaria.

SOCIO
SR. XAVIER IZQUIERDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO
JANETH CHILLAGANA
SECRETARIA DE LA JUNTA